

II TALLER NACIONAL DE TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR HOTELERO

travel 2.0, la revolución en el turismo

27 de Abril 2007, Palma de Mallorca



Organizan:

iTH

Instituto tecnológico hotelero


Fundetec

Colabora:



Govern de les Illes Balears

Seguridad en hoteles

Josep Brunet

Securisol

Jefe de Seguridad

**Seguridad en hoteles de hotelero a
hotelero**



¿Quiénes somos?

- En el año 1983, se crea “Seguridad Sol”, como departamento de Seguridad propia de Hoteles Mallorquines, con carácter de Seguridad Privada, realizando servicios en los diferentes establecimientos de la zona de Magaluf y Palma.
- Según las necesidades, tras los resultados se fue incrementando el número de Vigilantes.
- En el año 1994, se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, según Real D. 2364 del 9 de diciembre, donde se regulan las funciones de Seguridad Privada, exclusivamente a Empresas de Seguridad, bajo autorización del Ministerio del Interior. Dependiendo directamente del Cuerpo Nacional de Policía.(Unidad Provincial de Seguridad Privada).



¿Quiénes somos?

- Para adaptarnos al nuevo reglamento se opta, por parte de Sol Meliá, por crear una empresa de seguridad, para poder continuar desempeñando las funciones que veníamos realizando dentro de la normativa legal existente.
- Tras entregar la documentación necesaria, y examinarse la petición de la Empresa Securi-Sol S.A., el 31 de Marzo del 2000 se resuelve la Inscripción de la misma en el Registro de Empresas de Seguridad del Ministerio del Interior, a partir del 1 de Mayo del 2000, con el número 2905.
- La Empresa está constituida a nivel Autonómico (Baleares), siendo su actividad: vigilancia y protección de bienes, establecimientos, certámenes o convenciones.



Aspectos a tener en cuenta.

travel 2.0, la revolución en el turismo
27 de Abril 2007, Palma de Mallorca

En la seguridad de un hotel



Aspectos a tener en cuenta

- *Protección de edificios e instalaciones. Realizando rondas tanto en el interior como en el exterior con el fin de evitar:*
 - Posibles hurtos - robos
 - Actos delictivos
 - Actos vandálicos
 - Detección de artefactos explosivos
 - Detección de incendios
 - Detección de fugas de agua
 - Detección de fugas de gas
 - Reducir el consumo eléctrico detectando posibles descuidos
 - Etc....



Aspectos a tener en cuenta

- *Proteger a los clientes de actos delictivos o que atenten contra su seguridad. Así como a los trabajadores que puedan desempeñar libremente sus funciones con la máxima seguridad:*
 - Control en entradas y salidas masivas de clientes.
 - Rondas en plantas para evitar la presencia de intrusos
 - Evitar las molestias ocasionadas por clientes problemáticos en horas nocturnas y diurnas
 - Asesoramiento de actuación en caso de sufrir algún incidente.
 - Proteger la integridad del personal cuando existen grupos de clientes problemáticos.
 - Rondas en dependencias de personal para el control y seguridad de sus pertenencias personales.



Aspectos a tener en cuenta

- *En caso de la celebración de eventos llevar a cabo un control de seguridad exhaustivo, ajustándose a las necesidades de los mismos:*
 - Control de accesos.
 - Identificación de personas acreditadas.
 - Reconocimiento exhaustivo en las salas donde se celebre el evento para la detección de posibles anomalías en cuanto a seguridad.
 - Inspección de bolsos, mochilas etc., para evitar que se introduzcan elementos no deseados en el lugar del evento.
 - Evitar molestias al cliente que se pueda ver afectado por los controles de seguridad.



Aspectos a tener en cuenta

- *Servicio de tele vigilancia para tener:*
 - Control las 24 h del día, los 365 días del año.
 - Vigilancia de todas las zonas de accesos en tiempo real para evitar actos delictivos o control de personas.
 - Control en las llegadas de grupos numerosos de clientes para evitar que se produzcan robos.
 - La posibilidad de rescatar imágenes e identificar al causante de la infracción.
 - La disposición de un programa principal donde se conectan todos los grabadores y recibir las alarmas de las cámaras seleccionadas, las cuales se pueden procesar al momento por el operador de guardia.
 - La posibilidad de Llevar a cabo instalaciones especiales con micro cámaras para detectar robos u otros actos delictivos.



Aspectos a tener en cuenta

- Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en los siguientes eventos:
 - En manifestaciones o huelgas que puedan afectar a los establecimientos.
 - En caso de incendios, que los aparcamientos y accesos estén libres para que puedan acceder libremente.
 - Amenazas de bomba, facilitar la mayor información posible de la zona.
 - En búsquedas de sospechosos.



Buscar asesoramiento

- *Si no dominamos el tema de seguridad se recomienda buscar asesoramiento en aspectos como:*

- Necesidades de vigilante presencial
- Necesidades de Tele vigilancia
- Control de Presupuestos externos para instalaciones de Tele vigilancia para evitar que se produzcan excesos a la hora de contratar el número de elementos necesarios, ajustándonos a las necesidades reales del edificio o local.
- Modo de actuación en caso de posibles amenazas terroristas.
- Normativas vigentes en cuanto a Tele vigilancia.
- Seguridad para las obras de arte



Muchas Gracias

Josep Brunet

Securisol

Teléfono: 971 130152 - 971 133145

e-mail: securisol@solmelia.com

